



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL
Nº 17 -2020

Lima, 19 FEB. 2020

VISTO, el Memorándum Nº 00012-2020/DEP y el Memorándum Nº 00023-2020/OA/PER;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo Nº 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Memorándum Nº 00012-2020/DEP, la Dirección Especial de Proyectos pone en conocimiento que el servidor Ernesto Alejandro Zaldívar Abanto, Director de Proyecto, hará uso de su descanso vacacional del 19 de febrero al 5 de marzo de 2020; y del 23 al 29 de marzo de 2020; proponiendo que se encargue a los servidores Karin Cristina Granda Sánchez, Víctor Hugo Ortiz Moscoso y Juan Pablo Méndez Vega, la conducción de los siguientes proyectos:

Proyectos de Saneamiento

1. Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales de la Cuenca del Lago Titicaca;
2. Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas de las localidades de Huancayo, El Tambo y Chilca en el departamento de Junín;
3. Proyecto de Planta Desaladora Lima Sur;
4. IPA Saneamiento para Lima Norte - Nueva PTAR Norte;
5. IPA Proyecto de Planta Desaladora para Lima Norte; y,
6. IPA Saneamiento para Lima Sur – Nueva PTAR Sur.

Proyectos de Hidrocarburos

1. Sistema Integrado de Transporte de Gas – Zona Sur del país.



Que, con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las funciones del cargo de Director de Proyecto, resulta necesario encargar la conducción de los proyectos indicados; en tanto dure la ausencia del titular del puesto;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 120-2019 se delega en el Secretario General, entre otras facultades, la de efectuar los encargos o designaciones temporales de personal bajo el régimen laboral de la actividad privada, Decreto Legislativo N° 728 y modificatorias; y Contrataciones Administrativa de Servicios, Decreto Legislativo N° 1057 y modificatorias, según corresponda motivadas por acciones de personal vinculadas a vacaciones, suplencia, comisión de servicios, etc., para todo el personal de la entidad;



De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, la Directiva N° 006-2014-PROINVERSIÓN y modificatorias y, la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 120-2019.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente por delegación, al servidor Víctor Hugo Ortiz Moscoso, las funciones de Director de Proyecto, en adición a sus funciones, del 19 de febrero al 5 de marzo de 2020; y del 23 al 29 de marzo de 2020 y, en tanto dure la ausencia del titular del puesto, la conducción del proyecto "Sistema Integrado de Transporte de Gas – Zona Sur del país".

Artículo 2.- Encargar por delegación, a la servidora Karin Cristina Granda Sánchez, las funciones de Director de Proyecto, del 19 al 25 de febrero del 2020, en adición a sus funciones y, en tanto dure la ausencia del titular del puesto, la conducción de los siguientes proyectos:

Proyectos de Saneamiento

1. Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales de la Cuenca del Lago Titicaca;
2. Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas de las localidades de Huancayo, El Tambo y Chilca en el departamento de Junín;
3. Proyecto de Planta Desaladora Lima Sur;
4. IPA Saneamiento para Lima Norte - Nueva PTAR Norte;
5. IPA Proyecto de Planta Desaladora para Lima Norte; y,
6. IPA Saneamiento para Lima Sur – Nueva PTAR Sur.

Artículo 3.- Encargar por delegación, al servidor Juan Pablo Méndez Vega, las funciones del cargo de Director de Proyecto, del 26 de febrero al 5 de marzo de 2020 y del 23 al 29 de marzo de 2020, en adición a sus funciones y, en tanto dure la ausencia del titular del puesto, la conducción de los siguientes proyectos:





Proyectos de Saneamiento

1. Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales de la Cuenca del Lago Titicaca;
2. Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas de las localidades de Huancayo, El Tambo y Chilca en el departamento de Junín;
3. Proyecto de Planta Desaladora Lima Sur;
4. IPA Saneamiento para Lima Norte - Nueva PTAR Norte;
5. IPA Proyecto de Planta Desaladora para Lima Norte; y,
6. IPA Saneamiento para Lima Sur – Nueva PTAR Sur.



Artículo 4.- Notificar la presente resolución a los servidores Karin Cristina Granda Sánchez, Ernesto Alejandro Zaldívar Abanto, Víctor Hugo Ortiz Moscoso y Juan Pablo Méndez Vega, a la Dirección Especial de Proyectos y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese.



JORGE ANTONIO APOLONI QUISPE
Secretario General
PROINVERSIÓN